



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 005 CIVL MUNICIPAL BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 090 Fecha (dd/mm/aaaa): 31/05/2021 E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 40 03 005 2019 00159 00	Ejecutivo Singular	ALFREDO ROJAS RUBRICHE	CRISTIAN ACUÑA MANTILLA	Auto que decreta pruebas ADICIONA DECRETO DE PRUEAS....EBO	28/05/2021		
68001 40 03 005 2020 00226 00	Monitorio	CENTRO DE VERIFICACION Y VALIDACION DOCUMENTAL SAS	DAVID HERNANDO SUAREZ GUTIERREZ	Auto que decreta pruebas COMPLEMENTA PRUEBA...EBO	28/05/2021		
68001 40 03 005 2021 00345 00	Ejecutivo Singular	BANCO COOPERATIVO COOPCENTRAL -COOPCENTRAL-	ISMAEL URIBE CALDERON	Auto libra mandamiento ejecutivo MINIMA...W	28/05/2021		
68001 40 03 005 2021 00345 00	Ejecutivo Singular	BANCO COOPERATIVO COOPCENTRAL -COOPCENTRAL-	ISMAEL URIBE CALDERON	Auto decreta medida cautelar W	28/05/2021		
68001 40 03 005 2021 00346 00	Ejecutivo con Título Prendario	BANCOLOMBIA S.A.	ALEXANDER GOMEZ CALDAS	Auto libra mandamiento ejecutivo GARANTIA REAL MENOR...W	28/05/2021		
68001 40 03 005 2021 00346 00	Ejecutivo con Título Prendario	BANCOLOMBIA S.A.	ALEXANDER GOMEZ CALDAS	Auto decreta medida cautelar W	28/05/2021		
68001 40 03 005 2021 00347 00	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	SAMUEL PINEDA SANABRIA	Auto inadmite demanda MINIMA...W	28/05/2021		
68001 40 03 005 2021 00348 00	Ejecutivo con Título Hipotecario	TITULARIZADORA COLOMBIANA S.A.	KAROL MELISA MILLAN LEON	Auto inadmite demanda GARANTIA REAL MINIMA,..W	28/05/2021		
68001 40 03 005 2021 00349 00	Ejecutivo Singular	JUAN CARLOS CASTILLO LEON	HELLMAN YESID DIAZ HERNANDEZ	Auto que Remite Proceso por Competencia AL JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS DE BGA....W MINIMA	28/05/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR
A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 31/05/2021 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL
DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

Luis Alfonso Toloza Sanchez
SECRETARIO